



Vicerrectorado
de Investigación
y Política Científica

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Resolución de 9 de septiembre de 2020 de la Vicerrectora de Investigación y Política Científica por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para Convocatoria específica de tres contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2018 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.

En virtud de la Resolución de 26/06/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria específica de tres contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2018 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se procede a la publicación de la lista definitiva de solicitudes admitidas y lista definitiva de solicitudes no admitidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=11406>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

La Vicerrectora de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO	6rLdvOrB7F	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		09-09-2020 12:35:42	1599647744256
 6rLdvOrB7F			